

PERMISO DE EDIFICACION



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	18039	16 OCT 2018
SOLICITUD N°		FECHA
2.	603	16/05/2018

SE CONGEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 15.514 DE FECHA 28/08/2009	18.279	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	SAN MARCOS	1264	1320-95
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	95	N	CERRO LA CRUZ
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	668	693	1974
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JACQUELINE AGUILERA CONTRERAS	8.225.748-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	200,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	76,00 m ²	76,00 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
12.	DFL N° 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	MODIFICACION	76,00	1	VIVIENDA	D-4	\$ 125.805	\$ 9.561.180
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	76,00					\$ 9.561.180

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 15.514 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m², destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la variación de la orientación completa de la vivienda, quedando la vivienda con una superficie de 76,00 m², vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

La vivienda posee los siguientes antecedentes:

- Certificado de regularización N° 1979/2002, que aprobó una superficie de 65,47 m².
- Permiso de edificación N° 15.514 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m².

La Obra a modificar de una superficie de 76,00 m² está compuesta por:

- 1° Piso (48,22 m²): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2, escalera.
- 2° Piso (27,78 m²): sala estar, dormitorio 3, baño 2.

Se demuele parcialmente la construcción de una superficie de 65,47 m², de acuerdo al Certificado de regularización N° 1979/2002, que aprobó una superficie de 65,47 m². Se demuele una superficie de 61,60 m², correspondiente a la vivienda primitiva, queda construida una superficie de 3,87 m², correspondiente a baño.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:

- Muros de albañilería 1er piso.
- Tabiquería metalcom.
- Puertas y ventanas.
- Demolición.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda DFL N°2/59, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 3,87 m².
Superficie total a construir: 76,00 m²
Superficie predial: 200,00 m².

NOTAS:

- ✓ El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto : Omar Malgarejo Monsalve.
Constructor : Kevin Cortes Veliz.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- ✓ Pago de derechos municipales en boletín N° 5267465 de fecha 05/09/2018.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	76,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO	\$ 1.358.374
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 10.188
DERECHOS A PAGAR	\$ 10.188



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Handwritten signature
RDA/PA/R/cfv.